



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en  
sesión Ordinaria del  
40/04/019  
Angelica



## ACTA N° 110 /2019

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 03.04.2019

En Los Alamos, a tres de abril de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y catorce minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de abril, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA .

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

#### **TABLA:**

- Aprobación y/o rechazo actas Ordinarias 13 y 19.03.2019 y Ext. 08.03.2019.
- Exposición proyecto Aprendizaje e innovación para la creación de nuevas economías locales. Expone Oficina Proyectos DIDECO. 15 min.
- Movimiento de Personal Salud.
- Perfil Ingeniero Civil a suma alzada para PMB.
- Suministro Materiales de Oficina y Arriendo de buses. Superior a 500 UTM.
- Licitaciones Salud.
- Licitaciones Municipal.
- Comisiones Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

#### **DESARROLLO:**

##### **APROBACION O RECHAZO ACTA ANTERIOR:**

El Sr Alcalde somete a votación del honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 13, 19 y Sesión Extraordinaria del 8 de marzo de 2019.

**El Concejal Héctor Pinto presenta como observación, la falta de respuesta a sus peticiones en las Reuniones de Concejo, sobre el Programa Ponle Tercera y Rendición Semana Alameña.**

La Secretaria Municipal indica que se reenviará por correo electrónico el antecedente del Programa Ponle Tercera y respecto del Informe de la Semana Alameña, se solicitará la información para enviarla.

El Sr. Alcalde solicita remitirse al tema en cuestión, sobre la aprobación o rechazo de las Actas de Concejo en análisis.

**Los Señores Concejales exponen su aprobación a las Actas Extraordinarias de Concejo del 8, Ordinarias del 13 y 19 de marzo de 2019.**

##### **JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:**

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal el inicio de funciones como Jefe del Departamento de Educación, el Sr. Oscar Cabrera y su contrato se mantendrá vigente mientras se efectúe el Concurso Público de Jefe DAEM Los Alamos.

El Sr. Oscar Cabrera saluda a los señores Concejales, señalando que en forma transitoria y por la confianza del Sr. Alcalde, asume la Dirección Comunal de Educación, ofreciendo toda su colaboración con el Concejo Municipal para efectuar un trabajo articulado y dentro de la normativa vigente, respaldando la gestión del Alcalde y del Concejo Municipal. Informa que todos los martes se efectuarán actividades públicas del área de educación y que en el corto plazo se deberán realizar labores para la tercera etapa del Liceo B-55; de la misma forma, señala los temas pendientes del Liceo Claudio Flores Soto, sobre la acreditación y normalización del tercero medio, donde además se requiere la habilitación de dos salas más.

El Sr. Alcalde se refiere a las cualidades profesionales del Sr. Oscar Cabrera, a su experiencia en el Departamento Provincial de Educación y como Concejal de la Comuna, así como la cercanía y el compromiso que mantiene con la Comuna de Los Alamos, que cumple con el perfil para realizar la función de Jefe DAEM en Los Alamos.

La Concejal Sra. Viviana Olave manifiesta su alegría de contar con el Sr. Cabrera como Jefe DAEM, recordando su planteamiento del estado del Liceo de Antihuala, señalando que realizó una nueva visita y los cambios son alentadores, ya que fueron reparados y equipados para que los alumnos puedan utilizarlos cómodamente. Felicita al Sr. Cabrera y destaca que se haya nombrado a un profesional de la Comuna.

La Concejal Sra. Silvia Burgos resalta el nombramiento del Sr. Oscar Cabrera como Jefe DAEM en Los Alamos y se alegra de las mejoras efectuadas en el Liceo de Antihuala, señalando que tiene varios temas que plantear sobre los colegios de la Comuna y que pueden aportar en el avance de estos Establecimientos, que acogen a los niños de los trabajadores de la Comuna.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala su conformidad por el nombramiento del Sr. Cabrera y espera no sea sólo por pocos meses, sino que permanezca en el cargo por el bien de la Educación Municipal. Expone su interés en ser incluido en las reuniones del área de Educación y valora que hoy los profesores contarán con un mejor trato.

El Concejal Sr. Pablo Cea también expone su alegría por la decisión tomada por el Sr. Alcalde y desea mucho éxito al Sr. Cabrera en su gestión como Jefe DAEM, destacando su disposición para colaborar con la Educación Comunal.

El Concejal Sr. Víctor Bustos se suma a las felicitaciones y manifiesta todo su apoyo al Sr. Cabrera en su gestión, señalando se requiere contar con personas comprometidas con la Comuna.

#### **EXPOSICIÓN OFICINA DE PROYECTOS DIDECO:**

El Sr. Alcalde presenta a funcionarios de la Oficina de Proyectos Sociales de Dideco, quienes están abocados a detectar y lograr recursos que normalmente no llegaban a Los Alamos y que se postulan a Embajadas o Consulados y que se destinan a diferentes actividades. Presenta a la Srta. Leyla Henríquez, quien efectuará la exposición del tema al Concejo Municipal.

La Srta. Leyla Henríquez señala que la Oficina la conforman dos personas, ella junto a la funcionaria Paola Varela; explica que darán a conocer el proyecto elaborado en el año 2018 derivado de una solicitud del Alcalde Sr. Jorge Fuentes y que se denomina Emprendizaje e Innovación para la creación de nuevas economías locales, por el monto de \$34.000.000, con 70% de aporte por parte de Corfo y 30% del Municipio.

A continuación, expone el Sr. Jean Franco, Profesional de la Oficina de Proyectos, sobre el Proyecto adjudicado y que se comenzó a ejecutar en la Comuna en el mes de marzo, con una duración de 10 meses, señalando que el principal beneficiario son los tres Liceos de la Comuna, Liceo B-55, Liceo Claudio Flores Soto y Liceo Antihuala. Junto con dar a conocer el nombre del proyecto "Emprendizaje e Innovación de Nuevas Economías Locales en el negocio de los residuos", da a conocer los objetivos del proyecto, así como la importancia de dar difusión a éste. Luego entrega información sobre el financiamiento, tanto operacionales como de recursos humanos y de administración, con un total de \$34.000.000 de los cuales el 30% es de aporte municipal.

Respecto de consulta efectuada por el Concejal Héctor Pinto, sobre el beneficio específico a los colegios, la Srta. Henríquez señala que se enviará la información a cada uno de los señores Concejales, señalando que la idea principal del proyecto es que los alumnos se vean beneficiados con el aprendizaje en reciclado, lo que proyecta un impacto en la cesantía de los jóvenes. Sobre los prototipos de trabajos, indica que uno de ellos, tiene que ver con una chipiadora.

Sobre la metodología a aplicar, señala que se efectuará a los segundos y terceros medios de los Liceos de la Comuna y se invitará a Empresas que realizan productos innovadores con material reciclable, pasando de un proceso artesanal a un proceso más industrial, evento donde se espera convocar alrededor de 500 personas y para lo cual gestionarán auspiciadores que puedan colaborar con alimentación. Explica que se espera provocar impacto social y ambiental con esta convocatoria que se efectuará a alumnos de los Liceos de la Comuna, donde además esperan contar con la participación de los Concejales, así como de los profesionales del Municipio y Jefe DAEM. Se efectuarán giras técnicas con los Liceos a Empresas que trabajan con basura electrónica, pero que actualmente sólo se dedican al acopio y se envía al extranjero, señalando se trabajará con el Liceo Claudio Flores Soto, que actualmente está enviando a alumnos fuera de Chile; el trabajo de compostaje se efectuará con el Liceo de Antihuala y al Liceo de Los Alamos se llevará a una planta de plástico reciclado. Agrega el expositor que luego de las giras técnicas, realizarán capacitaciones técnicas para lo cual ya cuentan con convenios de colaboración con centros de formación, quienes impartirán temas como prevención de riesgos, salud laboral, higiene laboral, etc.; se pretende contar con el apoyo de los Ministerio de Medioambiente, de Salud, Corporauco y se requerirá el aporte de expertos para asesoría en gestión del polímero, de basura electrónica y del compostaje. Con este proyecto, señala que se aportaría tanto a la economía del Municipio como al cuidado del medioambiente, reduciendo la cantidad de residuos, con el tratamiento de estos en los Colegios mencionados.

El Concejal Víctor Bustos felicita la iniciativa de proyecto, principalmente porque está enfocado en los jóvenes de la Comuna y que considera un desafío importante para los alumnos de Liceos de la Comuna.

La profesional indica la importancia de desarrollar los tres prototipos en la Comuna y que se efectúe en los tiempos dados, pues con ello podremos conseguir el apoyo económico de CORFO, lo que involucraría una ocupación innovadora para los jóvenes.

El Concejal Pablo Cea extiende sus felicitaciones a los funcionarios del Programa e indica que tanto en Cerro Alto, como en Antihuala existen vecinos que trabajan con reciclaje, que cuentan con gran potencial y considera que esta iniciativa puede convertirse en una instancia provincial para el tratamiento de los residuos, pues en estos momentos no existe este tipo de trabajo. Sugiere solicitar asesoría a CIPA Chile, que es el Centro de Investigación de Polímero Avanzado, complementar con ellos el proyecto.

El Concejal Héctor Pinto felicita en primer lugar al Sr. Alcalde, señalando que no tenía conocimiento de la existencia de estos profesionales y el trabajo que están realizando; le gustaría conocer qué otros proyectos han postulados. Señala que en la Comuna existen varias personas que ya están trabajando en reciclaje y sobre el aporte del Municipio, señala que no es menor y le gustaría conocer el desglose de los gastos operacionales. Felicita la ejecución del proyecto, considerando lo necesario del tratamiento de la basura en la Comuna y valora que se dirija a los jóvenes de los liceos, señalando en Los Alamos no se cuenta con una política de proyectos comunales en Educación, indicando que también se debe considerar a los jóvenes del Liceo Cristo Redentor y Gaspar Cabrales.

El profesional expositor del proyecto, señala que tuvieron conversaciones con el Liceo Cristo Redentor, pero no obtuvieron respuesta posterior y no manifestaron interés. Agregan que enviarán información detallada del proyecto a los señores Concejales.

La Concejal Sra. Silvia Burgos felicita a los funcionarios expositores, señalando que ya conocía su trabajo y conoce la buena opinión existente tanto por parte de los profesores como de los

apoderados y la parece una excelente iniciativa para insertar la cultura del tratamiento de los residuos en los colegios, así como la instancia de oportunidad de ocupación para los jóvenes y alejarlos del alcohol y las drogas. Felicita el proyecto y manifiesta su total apoyo a esta instancia.

La Concejal Sra. Viviana Olave felicita a los expositores, señalando que ve englobada la Comuna de Los Alamos en el proyecto, al considerar los Liceos de Los Alamos, Cerro Alto y Antihuala, manifestando que es necesario preocuparse por los jóvenes y por la cultura. También manifiesta su voluntad de apoyar el trabajo que se está ejecutando.

El Sr. Alcalde también manifiesta sus felicitaciones por el trabajo expuesto, considerando importante actualizar estos temas, que son relevantes y solicita mayor visibilización del trabajo que realiza esta oficina municipal. Sobre el aporte municipal que considera el proyecto, sugiere que en adelante se solicite una aprobación previa, por la responsabilidad que reviste para el Concejo Municipal.

#### **KIOSCOS:**

El Sr. Alcalde señala la presencia de don Ricardo Mellado, quien tiene un kiosco de revistas en la Plaza de Los Alamos; como todos saben se consideró en este lugar un kiosco con mayores proporciones para este comerciante y se sugiere que se realice el cambio de local por parte del comerciante. Señala el Sr. Alcalde que se debe establecer un comodato para su entrega, junto con un Reglamento de uso del local.

El Concejal Sr. Héctor Pinto, respecto de los kioscos, señala que a nivel nacional se está trabajando para que pasen a ser parte de patrimonio, por la disminución que se está produciendo de este tipo de locales y espera se pueda agilizar la entrega del kiosco a don Ricardo.

El Sr. Alcalde consulta al Administrador Municipal respecto de las condiciones que se requieren para poder agilizar la entrega de estos kioscos a los comerciantes que ha postulado a ellos. El Sr. Patricio Tapia indica que solo se requiere de los nombres de los beneficiarios, a fin de poder suscribir el documento jurídico que permita su entrega.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la entrega en comodato del kiosco ubicado en la Plaza de Armas al Sr. Ricardo Mellado.

#### **VOTACIÓN**

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Alcalde Pablo Vegas, aprueba.

#### **CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N° 434/2019/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASIGNACION DE UN KIOSCO PARA REVISTAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL SR. RICARDO MELLADO EN SECTOR PLAZA DE ARMAS UBICADO EN AV. IGNACIO CARRERA PINTO Y ESQUINA 18 DE SEPTIEMBRE. DICHA ENTREGA VIA COMODATO.**

El Concejal Sr. Héctor Pinto recuerda que este comodato sólo se refiere a la entrega del Kiosco, pues existe un compromiso con la Junta de Vecinos Los Alamos Centro, para el comodato de los baños.

El Presidente del Concejo sugiere citar a la Junta de Vecinos para la próxima reunión de Concejo a fin de entregar lo antes posible el Comodato de los baños. Sobre reunión efectuada el día de ayer, el Sr. Alcalde se disculpa por no haber invitado a los funcionarios municipales pertinentes,

señalando que aún no se adapta al nuevo rol, donde se trató el tema de los kioscos del centro de la ciudad y se revisaron los nombres seleccionados para su entrega, tales como:

- Francisco Barrales, vendedor de quesos.
- Héctor Arriagada, bazar y artesanías con connotación mapuche y local. Señala lo importante de contar con souvenirs para que los concejales o él mismo pueda entregar en los viajes que realizan.
- Greisnery Fierro Cisternas, frutos secos y bebidas.
- Raquel Escobar, confites (explica que se trata de comerciante a quien se le quitó el permiso para ventas en Colegio El Trencito de Cerro Alto).
- Valeria Pedraza, venta de libros y didácticos.
- Antonieta Mora, quien desde hace tiempo realiza ventas frente a Secplan.
- Daniel Figueroa, artesanías de reciclaje.
- Víctor Valenzuela, frutos secos.
- Ronal Aguayo, venta de diarios y revistas.
- Elda Gálvez Rocha, mote con huesillos.

El Sr. Alcalde señala que se entregó el comodato y el Reglamento de uso de los kioscos.

A continuación, el Sr. Cristian Larenas explica al Concejo Municipal la distribución de los kioscos desde Pedro de Valdivia hacia el sur.

1. Ronal Aguayo.
2. Raquel Escobar.
3. Daniel Figueroa.
4. Valeria Pedraza.
5. Antonieta Mora.
6. Víctor Valenzuela.
7. Elda Galvez.
8. Greinery Fierro.
9. Francisco Barrales.
10. Héctor Arriagada.

Respeto del Reglamento, el Concejal Sr. Héctor Pinto solicita ampliar facultades al Concejo Municipal en el artículo 4 y en el artículo 9, sugiere que sea el Municipio quien establezca los horarios de funcionamiento.

Sobre el tema, la Concejal Sra. Viviana Olave opina que los comerciantes deben ser consultados sobre los horarios a funcionar, no es de la idea de imponer voluntades, recordando situaciones pasadas, por ejemplo, lo ocurrido con la feria libre. Se debe conversar con los involucrados y llegar a consenso.

El Concejal Sr. Pinto indica le parece bien que se converse los horarios de funcionamiento. En tanto, el Sr. Alcalde manifiesta su acuerdo con ampliar la facultad al Concejo Municipal sobre los contratos de comodato, pues le dará mayor responsabilidad al Cuerpo Colegiado y no solo al Alcalde.

El Sr. Pinto señala la falta de aranceles tanto en el reglamento como en los contratos de comodato de los kioscos. Ante esto, el Sr. Alcalde recuerda que se trata de un comodato, lo cual no involucra cobros y que los comerciantes beneficiados con estos kioscos deberán costear el empalme eléctrico si así lo estiman necesario.

El Asesor Jurídico Municipal agrega que con la entrega de los kioscos, se incentiva a los comerciantes a regularización situación de patente comercial y de impuestos internos.

La Concejal Sra. Viviana Olave sugiere como exigencia a los comerciantes, mantener en buen estado los kioscos, que se responsabilicen por el resguardo de los locales.

Sobre consulta del Concejal Sr. Víctor Bustos, el Sr. Larenas explica que la deserción se debe realizar ante el Municipio para destinar a otro comerciante.

El Sr. Alcalde considera que ya se está en condiciones de entregar los kioscos, junto con suscribir los comodatos con los beneficiarios y dar a conocer el reglamento de uso de los mismos; somete a votación del Concejo Municipal.

**VOTACIÓN:**

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Alcalde Pablo Vegas, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_435/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REGLAMENTO USO DE KIOSCOS Y COMODATOS PARA LA ENTREGA DE LOS ESPACIOS EN LOS ALAMOS CENTRO, CONFORME A LISTADO ENTREGADO MEDIANTE INFORME PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN BENEFICIARIOS.**

El Sr. Alcalde sugiere fijar la inauguración de los kioscos para la próxima semana, inicialmente el día miércoles.

**CORRESPONDENCIA:**

La Secretaria Municipal informa correspondencia del Concejo Municipal y que es enviada a través de correo electrónico, entre ellos:

- Movimiento de personal del área de Salud.
- Informe de Licitaciones Departamento de Salud.
- Memorándum N° 16 del área de adquisiciones Municipal, que informa licitaciones 3945-5-LE19; 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

**LICITACIONES SUPERIOR A 500 UTM SUMINISTROS ARRIENDO DE BUSES Y MATERIALES DE OFICINA:**

El Sr. Cristian Larenas indica que de estas licitaciones, dos deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, pues se trata de suministros mayores a 500 UTM.

1. Suministro de Traslados de DIDECO, adjudicado a Eduardo Núñez, por el monto de \$35.143.000.-
2. Suministro de Material de Oficina, adjudicado a don José Cortés y Otro Ltda., por el monto de \$26.000.000.-

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal las Licitaciones superiores a 500 UTM para el Suministro de Traslado y Suministro de Material de Oficina.

**VOTACIÓN**

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba, pero le llama la atención el monto en el Suministro de Traslado y solicitará más adelante que el DIDECO pueda informar al Concejo sobre la utilización de estos servicios.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Alcalde Pablo Vegas, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N° 436/2019/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME:**

- a) LICITACION QUE SUPERA LAS 500 UTM SUMINISTRO DE MATERIALES, TINTAS, TONER E INSUMOS DE OFICINA.
- b) LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON PROVEEDOR JOSE FERNANDO CORTES SALDIAS Y OTRO LTDA.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 437/\_2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME:**

- A) LICITACION QUE SUPERA LAS 500 UTM SUMINISTRO ARRIENDO DE BUSES FURGON.
- B) SUSCRIBIR CONTRATO CON PROVEEDOR EDUARDO E. NUÑEZ MORA POR UN TOTAL DE \$28.390.000 EXENTO DE IVA.

**SUBVENCIONES:**

El Sr. Larenas explica al Concejo Municipal situación de subvenciones a Clubes Deportivos, que para este año se consideró la entrega de \$300.000, por lo que se deberá someter a aprobación nuevamente, ratificando el monto de \$300.000.- a cada Institución deportiva.

El Sr. Alcalde señala que se entrega el monto de \$2.500.000 a las Asociaciones de Fútbol y \$300.000 a cada Club Deportivo, pero asume que existen Instituciones con situaciones pendientes y no accedieron al beneficio; sugiere realizar una ceremonia de entrega de estas subvenciones, propuesta que es adoptada en forma positiva por los señores concejales.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de la entrega de subvención tradicional de \$300.000 a los Clubes Deportivos de la Comuna de Los Alamos.

**VOTACIÓN**

- Concejales Víctor Bustos, aprueba.
- Concejales Silvia Burgos, aprueba y solicita que se integre el futbol femenino a estos beneficios.
- Concejales Héctor Pinto, aprueba.
- Concejales Viviana Olave, aprueba.
- Concejales Pablo Cea, aprueba y solicita no dejar de lado a las mujeres en los clubes, recordando que ANFA autorizó la participación femenina.
- Alcalde Pablo Vegas, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N° 438/2019/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL RATIFICA Y/O RECTIFICA MONTO A ENTREGAR POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN A LAS ASOCIACIONES DE FÚTBOL Y CLUBES DEPORTIVOS COMO SE INDICA:**

1. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOS ALAMOS Y ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PILPILCO UN MONTO DE M\$2.500.- CADA UNA, PRIMERA CUOTA, SEGUNDA CUOTA SIMILAR EN EL MES DE NOVIEMBRE.
2. CLUBES DEPORTIVOS POR UN MONTO DE \$300.000.-

**CONTRATACION PROFESIONAL INGENIERO CIVIL VIA SUMA ALZADA PMB:**

El Sr. Cristian Larenas explica al Concejo Municipal la necesidad de adoptar acuerdo para la contratación directa, a suma alzada, de profesional Ingeniero Civil para el PMB de calle 18 de septiembre a Independencia.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la contratación directa de profesional Ingeniero Civil para diseño de PMB de calle ubicada entre 18 de septiembre e Independencia.

**VOTACION:**

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, antes de aprobar consulta si este profesional es en forma exclusiva para los trabajos indicados.
  - o El Sr. Larenas indica que se contrata en forma exclusiva para estos trabajos.
  - o Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, se abstiene por ser beneficiario directo del PMB.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Alcalde Pablo Vegas, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°439/2019/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SUMA ALZADA PROFESIONAL PERFIL INGENIERO CIVIL PARA PROYECTO PMB 2 CALLE 18 DE SEPTIEMBRE E INDEPENDENCIA. CONCEJAL SR. PINTO SE INHABILITA POR SER BENEFICIARIO, HABITANTE DEL SECTOR.**

El Sr. Cristian Larenas informa al Concejo Municipal la formulación y postulación de Semáforo Escuela Antihuala a plataforma de la Subdere, por \$59.000.000; solicita Acuerdo de Concejo para comprometer costos de operación y mantención de este semáforo, requisito que se exige para todos los proyectos y que en este caso se estima no será más de \$5.000.000 anuales.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de gastos de mantención y operación en Proyecto Semáforo Escuela Antihuala.

**VOTACIÓN**

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Alcalde Pablo Vegas, aprueba.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N°\_440/2019\_/\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN EN PROYECTO SEMAFORO ESCUELA ANTIHUALA COSTO ANUAL DE M\$5.000.-**

**COMISIONES SRES. CONCEJALES:**

El Concejal Sr. Víctor Bustos da cuenta en la presente sesión de Concejo de la Comisión efectuada en la ciudad de Santiago, los días 19 al 22 de marzo, don sostuvieron reuniones con Subsecretario del Deporte, con objeto de conseguir financiamiento para Campeonato de Futbol Sub17; en Subdere por proyectos PMU; en Ministerio del Interior, por títulos de dominio del sector Línea Férrea y por Notaría para Los Alamos, para lo cual señala se debe esperar una reforma; audiencia con Gerente de Banco Estado, por cajero para Antihuala. Participaron en esta Comisión, la Concejal Silvia Burgos, Héctor Pinto, Pablo Vegas y Víctor Bustos y los antecedentes fueron entregados a la Secretaria Municipal.

El Concejal Víctor Bustos informa Comisión de Servicio efectuada del 26 al 30 de marzo, en la ciudad de Santiago, para participar en Congreso Latinoamericano de la AMUCH; el día 26 se realizaron gestiones por títulos de dominio del sector Maderinter de Tres Pinos. Entrega informe que incluye fotografías de su participación.

El Concejal Sr. Héctor Pinto manifiesta su preocupación por situación de Maderinter y expone su interés en realizar una reunión de trabajo para avanzar en el tema, señala que por una parte está el Acuerdo de Concejo que se debe adoptar y por otro lado el plano de la subdivisión y de las familias que habitan el sector.



El Sr. Gustavo Gómez señala que se debe resolver situación específica que dice relación con la superficie del loteo matriz donde está ubicado tanto el Comité La Unión y el Comité Salvador Allende del Sector Maderinter de Tres Pinos. El Sr. Larenas agrega que se debe clarificar las supuestas regularizaciones ante Bienes Nacionales, pues no consta que así sea; se está realizando un barrido de la superficie entregada en ese lote y luego de esto, se efectuará el trabajo con Bienes Nacionales.

El Sr. Alcalde recuerda el trabajo realizado por don Cristian Larenas y el Sr. Gustavo Gómez en la compra de terrenos de línea férrea y que el de Maderinter no es menor, dada la cantidad de gestiones que se debe realizar en diferentes instancias, por lo que solicita comprensión pues se trata de un trabajo delicado y demoroso.

Sobre el acuerdo de Concejo, el Sr. Gómez señala que primero se debe contar con el antecedente de la superficie del terreno para que respalde el mencionado Acuerdo.

El Concejal Sr. Pablo Cea sugiere tener presente que deben cumplirse las etapas necesarias para cada gestión y en las visitas a terreno, solicita tener cuidado con los ingresos a terrenos particulares, sin permiso de los propietarios, señalando el reclamo planteado por una vecina por ingreso a su sitio para efectuar mediciones.

El Sr. Patricio Tapia señala se debe tener mucho cuidado en estas situaciones, pues no se puede ingresar en un sitio particular sin la autorización de sus dueños, salvo en casos judiciales donde exista orden de un juez. Señala se sacará instructivo al interior del Municipio para evitar situaciones que se están dando en forma continua últimamente, dándose autorización para la toma de sitios, lo cual no está dentro de la facultad municipal y que podría denunciarse en Tribunales de Justicia.

El Sr. Alcalde indica que es importante poder regular esta situación a través de un reglamento, pues si un funcionario se involucra en una toma, puede involucrar al Municipio. Recuerda el trabajo efectuado por el Concejo y el Municipio en la compra de terrenos a Ferrocarriles, señalando no es fácil vivir en una toma y hoy están dadas las condiciones para que la gente puede optar a vivienda con todas las condiciones, por lo que solicita no apoyar este tipo de situaciones, sugiriendo una política comunal con respecto al tema.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que el Administrador Municipal permitió la toma de terreno por parte de la Familia González y luego les facilitó maquinaria para trabajar en un terreno particular, señalando que tiene fotografías.

El Sr. Alcalde reitera sugerencia de actuar en una sola línea y que la gente pueda postular a viviendas dignas, fomentando la formación de comités y no de tomas. Señala que existe mucha gente de otros lugares que viene a vivir a la Comuna, comentando situación particular que se da en la nueva población.

La Concejal Sra. Viviana Olave recuerda que se estableció en Reunión de Concejo que ningún terreno se entregaría sin la previa consulta al Presidente del Comité pertinente. Comenta situación dada el día de la reunión de Concejo pasada, donde una persona de Traiguén le consulta por un Concejal para que le ceda un terreno en la línea férrea, lo que considera grave, pues son de propiedad del Municipio y existen otras formas de gestionar soluciones a la gente. Sugiere realizar una reunión con los presidentes de todos los comités para tratar el tema y evitar que se continúe con las tomas, manifestando de acuerdo con el Sr. Alcalde de fomentar la postulación a viviendas dignas.

El Sr. Cristian Larenas se refiere a la situación de ocupación de terrenos rurales, donde la urbanización es imposible de realizar y no podrán optar a solución de agua potable y de alcantarillado. Agrega que en determinadas tomas existen hasta profesionales o funcionario públicos.

La Concejal Sra. Silvia Burgos señala tiene claro que los concejales están para cuidar el patrimonio municipal y se debe derivar a las personas con los comités. Apoya establecer una política clara al respeto, pues no tienen la facultad para la entrega de sitios a particulares.

El Concejal Sr. Héctor Pinto indica que en el último tiempo ha colaborado en la formación de 5 comités de vivienda, el último fue el Comité Nuevo Futuro que está a la salida de Lebu, formado por 36 familias, que efectuaron una solicitud a la Empresa Arauco; informa además la creación del Comité de Vivienda Los Canelos 2, al lado del Estadio Municipal y que el Alcalde Jorge Fuentes, le solicitó ordenar situación de Comités Emanuel y Los Cipreces. Sobre situación de Pata de Vaca, señala es tierra de nadie, por lo que sugiere formar una mesa de trabajo sobre el tema y mejorar la situación.

El Concejal Sr. Pablo Cea apoya el planteamiento del Sr. Alcalde y de la Concejal Viviana Olave, establecer un orden y poder ayudar a los vecinos por la vía de la postulación a viviendas y no a través de la toma de terrenos. A fin de determinar la situación, solicita realizar una investigación para conocer los terrenos, las familias y quien autorizó estas tomas de terreno.

El Presidente del Concejo señala que se debe reglamentar esta situación y conversar con los Presidentes de los Comités existentes en la Comuna.

### **PUNTOS VARIOS:**

El Presidente del Concejo Municipal da inicio a la exposición de puntos varios por parte de los señores Concejales.

#### ***Concejal Víctor Bustos:***

1. Consulta por Camión de Limpieza de Fosas.
  - a. El Sr. Alcalde señala que se está en gestiones para recuperar el estanque y la bomba y la póliza de seguro entregará \$15.000.000, con lo que se podrá adquirir un nuevo camión.

#### ***Concejal Viviana Olave:***

1. Recuerda al Sr. Cristian Larenas situación de camino de Antihuala y que aún no se ha efectuado las mejoras solicitadas, recordando que en este sector habitan personas discapacitadas que transitan en silla de ruedas; solicita por lo menos se pase la máquina.
2. De la misma forma, plantea situación de sector de la panadería de Cerro Alto, donde se inunda y provoca que las aguas lleguen a las casas vecinas.
3. Recuerda situación de paradero de Antihuala, por lo cual solicitó se enviara un informe a Vialidad para el cambio.
  - a. El Sr. Larenas indica no es necesario solicitar informe a Vialidad, se puede efectuar la modificación desde el Municipio, aunque indica la bahía es chica.
  - b. El Concejal Sr. Pablo Cea indica que efectivamente se puede cambiar el paradero, pero no se podrá efectuar con el mismo diseño pues el espacio es pequeño.
  - c. La Sra. Viviana indica que lo importante es que los niños tengan refugio para la espera de locomoción.
4. Recuerda informar a Vialidad por situación de paradero del Colegio El Trencito de Cerro Alto.
  - a. El Sr. Cristian Larenas indica que este paradero si depende de Vialidad.

#### ***Concejal Silvia Burgos:***

1. Plantea situación que se afectó a través de red social Facebook y donde se le responsabiliza por el gobierno de derecha, lo cual no es así. Se le acusa de negociar el puesto público de don Alejandro del Liceo B-55 y de tener gente de los programas en su casa, lo cual no es efectivo. En esta publicación también se afectó a su padre, don Luis Burgos.
2. Solicita adoptar un acuerdo como Concejo para evitar el cambio de medidores en la Comuna de Los Alamos, señalando se ha efectuado en otras comunas, con lo cual se dará una señal, pues existe muchas personas viviendo con sueldo mínimo y no podrán asumir el costo que involucra esta modificación.
3. En el tema de los arreglos de calles, solicita se pueda agilizar y terminar con estos trabajos.
4. Plantea solicitud de Subvención de Club Deportivo de Antihuala del mes de octubre del año 2018.

5. Plantea situación de alumnos del Liceo B.-55 que son trasladados por buses del Departamento de Educación, pero no ingresan a la Villa, lo que le preocupa pues en época de invierno se complica la situación para estos jóvenes, por lo que cual solicita que se gestione el acercamiento de los buses a la población. También le preocupa el exceso de velocidad con que transitan los choferes de la locomoción escolar, principalmente en sectores rurales.
6. En el tema de Educación, señala que en Cerro Alto está faltando la docente en el área mapuche.

**Concejal Sr. Héctor Pinto:**

1. Plantea solicitud de Subvención de la Asociación Cultural y Deportiva Pilmaiquén, fechada el 4 de febrero, para el arreglo de la sede; solicita se considere su puesta en tabla de la sesión del próximo miércoles.
2. Se refiere al Programa Ponle Tercera para el año 2019; solicita que la Encargada del Programa pueda exponer en el Concejo, pues el Presupuesto se aprobó el año pasado y durante los meses de enero y febrero no se llamó a licitación, lo cual retrasa el comienzo del programa. Solicita al Presidente del Concejo considerar los meses de enero y febrero.
  - a. El Presidente del Concejo señala que el Presupuesto de esta iniciativa municipal está acotado a 10 meses, por lo que se deberá estudiar la posibilidad de realizar una modificación.
3. Presenta su preocupación por el funcionamiento del camión de extracción de basuras.
  - a. El Sr. Alcalde señala que está en proceso de licitación.
4. Solicita la información sobre la petición que se efectuaría para iniciar proceso de plan regulador.
5. Plantea su preocupación por los terrenos del Cementerio Municipal y sugiere gestionar una reunión con la Empresa Arauco.
6. Solicita al Sr. Alcalde solicitar una reunión a ESSBIO para la gestión del PMB de Quillaitún.

**Concejal Sr. Pablo Cea:**

1. Solicita dar prioridad al tema del PMB de Antihuala, Temuco Chico y La Araucana, pues ha ido pasando el tiempo y le gustaría que en el periodo de este Concejo se pudiera ir terminando etapas.
  - a. El Sr. Alcalde solicita al Sr. Larenas enviar correo a la Consultora para agilizar fechas.
2. Se reunió con vecinos de Caramávida y acusan exceso de velocidad por parte de vehículos, por lo que solicita gestionar lomo de toro.

**Alcalde Sr. Pablo Vegas:**

1. Comunica solicitud por el nombre del Estadio de Cerro Alto, por parte de la Asociación de Fútbol Pilpilco, quienes proponen al dirigente histórico don Pedro Cisternas García. La Solicitud está respaldada por los presidentes de los 10 clubes deportivos de Cerro Alto.
  - a. La Concejal Sra. Silvia Burgos señala que podría proponerse alternativas, recordando el fallecimiento del Sr. Virgilio Sierra, quien también estuvo dentro de la directiva y propone que también se considere esta nominación.

- b. El Concejal Sr. Héctor Pinto tiene conocimiento que algunos dirigentes no están muy de acuerdo con esta decisión y le solicitaron se pidiera, por parte del concejo municipal, una carta de respaldo a cada club deportivo.
2. Plantea las Subvenciones que se han aprobados y los montos considerables que han involucrado, señalando su interés de conocer el saldo y socializarlo con los Concejales para su distribución, sugiriendo realizar una reunión con el Sr. Larenas para llegar a un consenso.
3. Sobre el profesor de mapuche, señala que solicito al Jefe DAEM la disponibilidad de este docente en los colegios donde exista un porcentaje 20% de descendencia indígena.
4. Es importante sacar comunicado del rechazo del cambio de medidores en la Comuna de Los Alamos.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_441\_/\_2019\_/**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES RECHAZO AL CAMBIO DE MEDIDORES EN LA COMUNA DE LOS ALAMOS. HACER DECLARACION PUBLICA.**

5. Para el próximo miércoles le confirman la asistencia de Forestal Arauco para ver temas de terrenos.
6. Recuerda que durante el mes de abril se debe llevar a cabo la Cuenta Publica anual y le corresponderá efectuarla en su calidad de Alcalde. Se solicitó el monto de \$5.000.000 para efectuar este proceso, pero se debe efectuar gastos obligatorios previos a la Cuenta Pública, junto a organizaciones sociales de la Comuna.

Sobre consulta del Concejal Héctor Pinto, el Sr. Alcalde señala que ya se emitió la orden de compra para las tarjetas de los Concejales.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°440/2019/**

**SE APRUEBA COMISIÓN DE SERVICIO DE LOS SRES. CONCEJALES A LA CIUDAD DE SANTIAGO, PARA EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL A LAS 10:00 HRS. EN MINISTERIO DEL INTERIOR POR TRÁMITES TERRENOS MADERINTER DE TRES PINOS.**

Siendo las 12:12 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES  
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA  
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA  
CONCEJAL



HECTOR PINTO JARA  
CONCEJAL



PABLO CEA AGUILERA  
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO  
ALCALDE  
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGELICA OLLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





